



TETĀ REKO
POTĪRĀ
Sāmbiyhyhā
Secretaría
NACIONAL
ANTICORRUPCIÓN

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetāguarā
mba'e

DECLARACIÓN JURADA DE INTERES			
1- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE			
NOMBRE Y APELLIDO	Carla Adriana Bacigalupo Planas		
CEDULA DE IDENTIDAD	1.262.766	Casada	
2- DATOS LABORALES ACTUALES DEL DECLARANTE			
INSTITUCION	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social		
CARGO QUE OCUPA:	Ministra		
FUNCIONARIO	PERMANENTE <input checked="" type="checkbox"/>	CONTRATADO <input type="checkbox"/>	COMISIONADO <input type="checkbox"/>
			SI / NO
Si ha marcado (SI) como Comisionado completar los siguientes datos			
INSTITUCION DE ORIGEN	-----		
CARGO DE INSTITUCION DE ORIGEN	-----		
3- DATOS SOBRE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS			
a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupadas (Ver Instructivo punto 3 inc. "a")			
Ministra de Trabajo a partir del 15 de agosto de 2018			

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.



Carla Bacigalupo
Firma del Funcionario o Empleado Público
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA

b) Detalle de la participación en cuerpos colegiados, sea remunerado u honorario (Ver Instructivo punto 3 inc. "b")	
Ninguno	
c) Si ejerciere o hubiera ejercido actividades profesionales, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios. (Ver Instructivo punto 3 inc. "c")	
Nómina de las personas físicas o jurídicas	Relacion de Servicio prestado
Ninguno	

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.



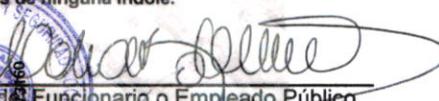
Carla Bacigalupo
Firma del Funcionario o Empleado Público
CARLA BACIGALUPO
MINISTRA



4- DATOS REFERENTE A PARIENTES DEL DECLARANTE (Ver Instructivo Punto 4)

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. NRO	ESTADO CIVIL	RELACION DE PARENTESCO	OCUPACIÓN O ACTIVIDAD
Federico Andres Ribeiro Espinola	1.219.796	Casado	Esposo	Ingeniero
Carla Andrea Ribeiro Bacigalupo	3.976.853	Soltera	Hija	Economista
Maria Laura Ribeiro Bacigalupo	4.642.396	Soltera	Hija	Estudiante
Federico Luis Ribeiro Bacigalupo	5.615.154	Soltero	Hijo	Estudiante
Delia Carmen Planas	160.038	Viuda	Mama	Ama de Casa
Andres Ribeiro	172.880	Casado	Suegro	Jubilado
Graciela Espinola	203.890	Casado	Suegra	Jubilada
Maria Eugenia Bacigalupo	560.720	Divorciada	Hermana	Arquitecta
Marcela Bacigalupo	618.781	Casada	Hermana	Asesora Turística
Alejandro Lezcano	1.122.262	Casado	Cuñado	Comerciante
Gustavo Ribeiro Espinola	1.031.186	Separado (separacion de bienes)	Cuñado	Ingeniero
Eduardo Ribeiro Espinola	1.470.473	Casado	Cuñado	Ingeniero
Victor Ribeiro Espinola	1.538.186	Casado	Cuñado	Ingeniero Comercial
Nathalia Bobadilla	1.219.752	Casada	Concuñada	Arquitecta
Celeste Leoz	640.155	Casada	Concuñada	Ingeniero Comercial

Declaro bajo de fe de juramento que los datos consignados son el fiel reflejo de la realidad, sin omisiones de ninguna índole.


Firma de Funcionario o Empleado Público
MARIANA BACIGALUPO
MINISTRA

Presentación

La declaración jurada de intereses es aquella que se realiza a fin de prevenir cualquier supuesto en el cual se presenta un conflicto o tensión entre el deber de un funcionario y sus intereses privados, personales, económicos, financieros, profesionales, laborales, o particulares de cualquier otra índole, los de su grupo familiar o de sus amigos cercanos, de modo tal que éstos podrían influir indebidamente en el ejercicio de las funciones públicas.

Se encuentran obligados por el Decreto N° 3506/2020, Ministros, Viceministros, Ordenadores de Gastos y Habilitados Pagadores, funcionarios de las Unidades Operativas de Contratación y funcionarios de los Comités de Evaluación, de las instituciones afectadas por los recursos destinados por la Ley N° 6524/2020 **“Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del COVID-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras”**.

La responsabilidad de la provisión de la mencionada información, estará a cargo de cada servidor público obligado, quien deberá remitir a la oficina de Talento Humano o su equivalente institucional, en el plazo de 10 días hábiles desde la firma del Decreto. Una vez recibida, dicha dependencia deberá poner a disposición los formularios completados en el sitio web institucional para el acceso irrestricto de la ciudadanía, a más tardar, 20 días hábiles posteriores a la publicación del mencionado Decreto.

La Declaración de Intereses será formulada por única vez, salvo que nuevas circunstancias ameriten una nueva declaración, la que deberá ser formulada, por el servidor público afectado, o podrá en su caso, ser solicitada por la Secretaría Nacional Anticorrupción

La presente declaración es responsabilidad de cada funcionario, en caso de incumplimiento serán pasibles de las sanciones previstas por la Ley N° 1626/00 **“De la Función Pública”**, establecidas para los casos de falta grave, Art. 68, inc. “c”. Para los casos de los Ministros y Vice Ministros, serán aplicables los mecanismos y procedimientos previstos en la Constitución Nacional.

La supervisión de cumplimiento y las regulaciones de la materia, se encuentran a cargo de la Secretaría Nacional Anticorrupción

Llenado del Formulario

El presente formulario deberá ser completado por el funcionario público obligado de manera digital en la planilla electrónica. Una vez llenado los datos deberá imprimirlo, firmar en cada página y presentar, en forma física, a la Oficina de Gestión de Talento Humano o equivalente institucional hasta 10 días hábiles desde la firma del Decreto. En caso de haber sido habilitada vías remotas de remisión, correos electrónico u otros, deberá imprimirlo, firmarlo y luego escanearlo en formato imagen (pdf), para su remisión por dicha vía. En caso de optar por dicha alternativa, tendrá el encargo de hacer su entrega física, el primer día en que se constituya personalmente en la Institución para el archivo del documento original.

La información solicitada a continuación, deberá ser desarrollada de forma sucinta y concisa, de acuerdo a los parámetros que se exponen a continuación:

Punto 3 “Datos sobre actividades desempeñadas en los últimos 2 años por el declarante”, del “Formulario de Declaración Jurada de Interés”

a) Identificación de todos los cargos públicos o posiciones ocupados por el sujeto obligado, remunerados u honorarios, como director, consultor, representante o empleado de cualquier emprendimiento comercial, organización con o sin fines de lucro, especificando al contratante o persona para quien haya brindado los servicios descriptos precedentemente, o a quien haya representado, en los últimos dos años contados desde la declaración.

b) Detalle de la participación en juntas de directores, consejos de administración y vigilancia, consejos asesores, o cualquier cuerpo colegiado, sea remunerado u honorario, en los últimos dos años contados desde la declaración,.

c) Si ejerciere o hubiera ejercido una actividad profesional independiente, nómina de todas las personas físicas o jurídicas a las que haya prestado servicios, en los últimos dos años contados desde la declaración. Se exceptúan los casos en los cuales, no se generó un vínculo de acompañamiento con cierta permanencia y que hayan sido estrictamente circunstanciales y excepcionales (ej. relación médico y paciente que consulta por única vez).

Punto 4 “Datos referentes a parientes del declarante”

Individualización de las personas que integran su entorno familiar conforme al siguiente enunciado: conyuge (o pareja de hecho), parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, descendientes y ascendientes (hijos, nietos, padres, abuelos) y afinidad (suegros, cuñados), indicando su documento de identidad y estado civil; de ser casados algunos de los citados, individualización de los respectivos cónyuges no mencionados en el listado. En cada caso, se deberá especificar su nombre y apellido, cédula de identidad, ocupación o actividad que realiza.